



jsk/rrp
S.87ª/368ª

Oficio N° 15.953

VALPARAÍSO, 14 de octubre de 2020

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, rechazó la enmienda introducida por ese H. Senado al proyecto de ley que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, correspondiente al boletín N° 13.751-13.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- Patricio Melero Abaroa.
- Marcelo Schilling Rodríguez.
- Frank Sauerbaum Muñoz.
- Gabriel Silber Romo.
- Gael Yeomans Araya.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 523/SEC/20, de 8 de octubre de 2020.

Devuelvo la totalidad de los antecedentes.



Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados